



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

EXP-FILO-ME 31482/2025

VISTO:

Que el Director del Instituto Superior de Estudios Sociales (UNT- CONICET) de esta Facultad, Doctor Fernando LONGHI, solicita la aprobación de las Prácticas Sociales Educativas: Entrenamiento en Investigación Social, a desarrollarse durante el ciclo lectivo 2026 en las instalaciones del mencionado Instituto, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que esta propuesta se enmarca en las Prácticas Sociales Educativas (PSE), impulsadas por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), orientadas a promover la articulación entre formación académica, el compromiso social y la construcción colectiva del conocimiento;

Que los objetivos de las prácticas son:

- Fortalecer las capacidades y habilidades vinculadas a la investigación vinculadas a las humanidades y ciencias sociales.
- Alentar el conocimiento de perspectivas teóricas y metodológicas vinculadas a los procesos de investigación social.
- Promover la reflexión sobre los problemas sociales de la comunidad con el propósito de alentar actividades situadas y participativas.
- Generar espacios donde confluyan las propuestas académicas y comunitarias con el objetivo de alentar propuestas de intervención territorial.

Que el plan de actividades de las (PSE) estará a cargo de docentes investigadores/as de CONICET, becarios/as postdoctorales o docentes-investigadores/as UNT radicados en el ISES con categoría I, II o III en el Programa de Incentivos;

Que las tareas y actividades previstas comprenden:

- Promover talleres para consensuar la agenda de trabajo, la identificación del problema a investigar y promover la definición y discusión de un marco teórico-metodológico.
- Auspiciar seminarios para presentar los avances de investigación y discutir los lineamientos generales de los problemas sociales identificados.



- Alentar espacios para la supervisión y relevamiento de prácticas y actividades de investigación.
- Organizar una jornada comunitaria que promueva el intercambio con la comunidad y alienta propuestas de intervención situadas en función de los problemas identificados.
- Definir espacios de acompañamiento y tutoría para elaboración de trabajo final.

Que las Practicas están destinadas a los/as estudiantes avanzados/as de todas las Carreras de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT que deseen iniciarse en la investigación de problemas sociales vinculados a Tucumán y la región;

Que las prácticas de investigación acreditaran 30 (treinta) horas de (PSE);

Que la Comisión de Enseñanza y Disciplina, teniendo en cuenta los actos preparatorios obrantes en estos actuados, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que los Señores Consejeros resuelven aprobar dicho asesoramiento;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
-En Sesión Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2025-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-APROBAR las Prácticas Sociales Educativas: Entrenamiento en Investigación Social, impulsadas por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), a desarrollarse durante el ciclo lectivo 2026, en las instalaciones del Instituto Superior de Estudios Sociales (UNT-CONICET) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE.

Resolución N°: RES - FILO - DGAD - 18162 / 2025

Hoja de firmas